



Cuatro comunidades congelan las tasas y no subirán la matrícula universitaria

Asturias, Galicia, Extremadura y La Rioja se descuelgan de la tendencia nacional

EFE | MADRID

■ Asturias, Galicia, Extremadura y La Rioja han congelado las tasas de primera matrícula de las universidades públicas, lo que contrasta con una subida del 33% en la Comunidad Valenciana, un máximo del 40% en Canarias y hasta del 66,7% en Cataluña, en este caso para los alumnos de más renta.

La disparidad puede observarse también si se comparan los 174 euros más que pagarán los alumnos de las facultades de Andalucía por un curso completo (60 créditos matriculados por vez primera) y los 348 que deberán aportar de media los inscritos en los centros de Madrid, aunque la cantidad varía aquí según el tipo de carrera. Desde el curso próximo, los estudiantes deberán sufragar entre el 15 y el 25% —según decida cada comunidad— del coste efectivo de las enseñanzas de grado y másteres de profesiones reguladas.

Si son repetidores, tendrán que asumir entre el 30 y el 100% del coste de los estudios, según el número de veces que necesiten matricularse para aprobar, lo que también ha originado una divergencia entre comunidades de incrementos porcentuales de las tasas. Hasta ahora, el Gobierno y las comunidades solían acordar un aumento del precio de las matrículas equivalente al IPC interanual de marzo y hasta cuatro puntos más como máximo.

El sistema ideado por Cataluña implica desde ahora que el 70% de los universitarios pagarán desde el 16,7 hasta el 66,7% más por las matrículas, en función de una escala de renta y



Imagen de archivo de alumnos estudiando antes de un examen en la Universidad de Sevilla. E. ABAD

Cataluña

■ Subirá las tasas en función de la renta y el patrimonio de los familiares y además contarán con un sistema de becas de compensación para atenuar los incrementos.

Becas

■ Los alumnos con una beca del Ministerio están exentos de las nuevas tasas. Además lo que no cubran las becas será asumido por las CC.AA.

patrimonio familiares, mientras que el 30% restante abonará lo mismo o menos que antes. En Madrid, la subida media de las primeras matrículas será de 5,8 euros por crédito, con precios que están entre un mínimo de 21,31 y un máximo de 27,14 euros por crédito, según cinco grados de experimentalidad de las titulaciones.

Becas de compensación

Cataluña, Comunidad Valenciana o Navarra han anunciado sistemas de becas de compensación para atenuar el impacto de los incrementos. En cual-

quier caso, estarían exentos de la primera matrícula quienes obtengan una beca general del Ministerio de Educación. La diferencia entre lo que suban las tasas y lo que cubren esas becas sería asumido por las comunidades.

Para las repeticiones, todas las comunidades penalizarán aún más las segundas, terceras y sucesivas matrículas, de acuerdo con el nuevo criterio general, aunque con incrementos variables. Los repetidores pagarán en Madrid todo el coste de la cuarta matrícula, entre 94,75 y 126,33 euros por crédito.